

**EVALUACION Y SELECCION DEL PROVEEDOR POR INVITACION**

CODIGO: CO-CM-F38

VERSION: 1

Popayán, 17 de enero de 2025

SERVICIO A PROVEER: Contratar la impresión, suministro y distribución de listas de resultados de los sorteos de la Lotería del Cauca, conforme a las especificaciones técnicas de la empresa.**Comité Evaluador:** Resolución No. 0017 del 09 de enero de 2025**LISTADO DE POSIBLES PROVEEDORES**

No	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
1	ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS	Transversal 24 # 57 - 30	3143301972	Bogotá.
2	LATIN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Calle 41 No. 1 - 51	3105517428	Tunja

REQUISITOS LEGALES PARA EVALUAR PROPUESTAS

CAPACIDAD JURIDICA	Proveedor 1	Proveedor 2
	CUMPLE/NO CUMPLE FECHA	CUMPLE/NO CUMPLE FECHA
1. Anexo 1. Carta de presentación - No hallarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Nacional, en especial artículo 7 del Manual de Contratación de la Lotería del Cauca.	CUMPLE 16/01/2025	CUMPLE 15/01/2025
2. Anexo 2. Compromiso de Transparencia	CUMPLE 16/01/2025	CUMPLE 15/01/2025
3. Certificación por la oficial de cumplimiento, no esta incluido en listas restrictiva SARLAFT, y demás listas para la contratación	CUMPLE 16/01/2025	CUMPLE 16/01/2025
3. Certificado de Cámara de comercio, último año renovado 2023	CUMPLE 07/01/2025	CUMPLE 14/01/2025
4. Fotocopia del RUT - Actividad:	CUMPLE 12/01/2025	CUMPLE 10/01/2024
5. Fotocopia documento de identidad del contratista o representante legal	CUMPLE 16/01/2025	CUMPLE 16/01/2025
6. Certificado del revisor fiscal en el que conste que se encuentra el día en estos pagos.	CUMPLE 16/01/2025	CUMPLE 15/01/2025
7. Póliza de seriedad de la Propuesta por valor el 10% del valor de la propuesta.	CUMPLE 16/01/2025	CUMPLE 14/01/2025
8. Certificación de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE 15/03/2024	CUMPLE 16/01/2025

CAPACIDAD DE EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
9. Certificados de experiencia certificada de tres años o más, de ejecución de contratos con objeto y cuantía igual o superior al de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		
EMPRESA LATIN SOLUCIONES INTEGRALES MIT. Nit 901.145.897-0		
EMPRESA ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS MIT. Nit 901.091.383 - 3.		
2.1.4.4.- REQUISITOS FINANCIEROS AÑO 2024 2.1.4.4.1.- RAZON CORRIENTE.	$\frac{59.185.926}{2.500.000} = 23,67$	$\frac{148.960.000}{16.220.000} = 9,18$
2.1.4.4.2.- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO. Pasivo Total Activo Total	$\frac{9.326.966}{65.685.926} = 0,14$	$\frac{16.220.000}{236.460.000} = 0,07$
2.1.4.4.3.- RAZON COBERTURA DE INTE UTILIDAD Operacional Gastos de Intereses	Indetermina	Indetermina
2.1.4.4.4.- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Rentabilidad patrimonio	$\frac{35.774.469}{56.358.960} = 0,63$	$\frac{100.926.000}{270.240.000} = 0,46$
2.1.4.4.5.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO Operacional Activo Total	$\frac{35.774.469}{65.685.926} = 0,54$	$\frac{100.926.000}{236.460.000} = 0,43$

FACTORES DE EVALUACION			
CRITERIOS	Proveedor 1	Proveedor 2	
1	Contratar la impresión y suministro de 27.500 listas por sorteo, para un total de 50 sorteos y 1.375.000 listas, conforme a las especificaciones técnicas de la empresa.	60	60
2	Propuesta económica proveedor 1 (\$102.087.661) Proveedor 2 (\$105.875.000)	40	30
TOTAL EVALUACION		100	90
PROVEEDOR SELECCIONADO			
NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL			
Una vez revisada la propuesta presentada por ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS, NIT. 901091383-3, representada legalmente por el señor CARLOS WILSON TAFUR ALARCON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.379.703, se observa que cumple con las condiciones establecidas por la Lotería del Cauca según invitación No. 001 de 20245 motivo por el cual respetuosamente se sugiere al señor Gerente de la Lotería del Cauca, adjudicarle el contrato, por valor de CIENTO DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$102.087.661).			


NELLY MERCEDES BECERRA GOMEZ,
Jefe Oficina Jurídica y de Talento Humano


MARIA XIMENA DAVILA MUÑOZ
Profesional Universitaria Grado 02


OYTER MANUEL CANDELO RIASCOS
Jefe Oficina Comercial


MARIA DEL SOCORRO TERAN MOSQUERA
Jefe Oficina Control Interno

Fecha: 17 de enero de 2025